



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:30 horas del día 04 cuatro del mes de febrero del año 2020, dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 20 de noviembre de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 775-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta para que emitan la normatividad reglamentaria correspondiente en materia de sustitución de materiales no biodegradables, no compostables o no reciclables de sus respectivos municipios, lo anterior en virtud de que a partir del primero de enero del dos mil veinte, conforme en lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio del decreto 26942/LXI/2018, tendrán facultades para imponer las sanciones correspondientes.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 25 de septiembre de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 569-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-559-LXII-2019 en el que se exhorta que a efecto de que en la medida de sus posibilidades, ejerzan la vigilancia y

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA S

MONICA CALVARIO G

la conservación que les compete conforme al decreto de declaración del área natural protegida corresponda a esta Soberanía el estado que guardan dichos lugares.-----

TERCERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 02 de octubre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 597-LXII-19, 599-LXII-19, y 602-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 597-LXII-19 que exhorta para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestales de forma individual o coordinada, realicen actividades o competencias deportivas gratuitas, que permita a toda la ciudadanía de forma integral, involucrarse en dichas actividades, todo ello buscando la participación en el deporte, tratando de incentivar los beneficios que ofrece la actividad física; así mismo lograr disminuir los índices de sobre peso que existen en nuestro Estado. Acuerdo 599-LXII-19 en el que exhorta que por medio de sus respectivos Sistemas para el Desarrollo integral de la Familia "DIF MUNICIPAL" o la dependencia municipal a quien le sea encomendado, para efectos de que se analice la posibilidad de establecer guarderías municipales o en su caso, se busquen mejorar los servicios de las que ya se tenga, lo anterior en la media de sus alcances presupuestales; así mismo, para el caso de no contar con guarderías, busquen la viabilidad de contar con estas para ayudar y contribuir a las madres solteras o jefas de familia que requieren dejar su hijo en guarda de alguien para acudir a trabajar, y de la misma manera, a los padres que trabajan y no cuentan con la posibilidad de que les cuiden a sus hijos. Acuerdo 602-LXII-19 en el que exhorta para que apliquen beneficios y estímulos en sus leyes de ingresos a las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo medidas de adaptación o mitigación consistentes en el uso de eco tecnologías amigables con el medio ambiente y se exceptué el pago de estacionamiento en la vía pública a carros híbridos y/o eléctricos.-----

CUARTA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de noviembre de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 852-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta a) integrar al Grupo interdisciplinario al que se refiere la ley de archivos del Estado de Jalisco y sus municipio en el plazo que establece el artículo cuarto transitorio de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, b) integrar su Plan Institucional de Archivos y sus programas anuales a fin de que entren en operaciones durante el mes de junio de 2020, en los términos que establece la Ley antes citada.-----

QUINTA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de octubre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 617-LXII-19, 632-LXII-19, y 649-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 617-LXII-19 que exhorta para que de acuerdo a lo señalado en la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, en los eventos cívicos que se realicen en el municipio y donde se realicen los honores correspondientes a nuestro lábaro nacional, se realice también los honores a la bandera de Jalisco, así como entonar el himno de nuestro Estado. Acuerdo 632-LXII-19 en el que exhorta que dentro de sus atribuciones, y si lo ven oportuno, instalen las placas con la nomenclatura correspondiente en las calles de sus municipios, con el objeto de orientar a sus habitantes y turistas, facilitar acciones a los elementos de seguridad, ambulancias, bomberos, al identificar adecuadamente el trazo urbano. Si lo consideran

Yadira Hernández

Monica Calvario C

Ernesto Amézquita S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

viable realicen las licitaciones públicas correspondientes, apegadas a las normas aplicables, con transparencia y austeridad, las que deberán considerar al menos el mantenimiento, la instalación y la reposición de las placas. Acuerdo 649-LXII-19 en el que exhorta para en la medida de lo posible destinar los recursos humanos financieros, materiales y tecnológicos necesarios, que ayuden a impulsar el desarrollo de las industrias creativas y culturales en sus respectivos municipios.-----

SEXTA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 13 de diciembre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 949-LXII-19, 950-LXII-19, y 955-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 949-LXII-19 que exhorta se lleven a cabo las acciones necesarias para el debido cumplimiento del capítulo XV denominado "Del cuidado y retiro de enjambre en zonas urbanas y conurbadas" de la ley de fomento apícola y protección de agentes polinizadores del Estado de Jalisco. Acuerdo 950-LXII-19 en el que exhorta ampliar el horario de atención en las oficinas en donde los ciudadanos realizan trámites o pagos esas autoridades. Acuerdo 955-LXII-19 en el que exhorta para que consideren el fortalecimiento de Planes específicos para el Manejo de Neumáticos Usados de Desecho y en sus respectivos planes municipales de desarrollo, se realicen convenios con los sectores privado y social para realización de acciones conjuntas en recolección y reutilización de neumáticos usados en beneficio al medio ambiente y a la salud pública del estado, apoyando en la prevención de enfermedades como el dengue, además de rehabilitación de espacios deportivos en beneficio de la sociedad.-----

SEPTIMA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 11 de diciembre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 874-LXII-19, 919-LXII-19, y 940-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 874-LXII-19 que exhorta que actualicen o en su caso reglamenten en materia de gas natural para uso vehicular, bajo los lineamientos jurídicos existentes. Acuerdo 919-LXII-19 en el que exhorta realicen y aprueben los programas municipales correspondiente al Programa Estatal para la Acción del Cambio Climático o en caso de contar con los mismos, los actualicen y adecuen a la legislación reglamentaria y eventos que se están viviendo en cada municipio, lo anterior en acatamiento de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del decreto 25419/LX/2015. Acuerdo 940-LXII-19 en el que exhorta se analice la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto de las fogatas y quema de fuegos artificiales que se realizan como motivo de la celebración de la época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos; de la misma manera, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para efectos de que se planeen estrategias preventivas que puedan evitar la generación de contingencias ambientales, lo anterior para efecto de prevenir la mala calidad de aire que se produce en especial las noches del 24 y 31 de diciembre de cada año.-----

OCTAVA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 07 de noviembre de 2019, se aprueba el acuerdo legislativo número 740-LXII-19, y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario G

Yadira Hernández

que se exhorta se que gire instrucciones necesarias a las dependencias competentes a su digno cargo, con el fin de adecuar el funcionamiento de los puentes peatonales, dar servicio y garantizar la iluminación nocturna, así como los pisos firmes y mallas ciclónicas en perfecto estado, además de brindar vigilancia constante para ayudar a garantizar la integridad de los peatones y de los automovilistas en el Estado de Jalisco.-----

NOVENA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 16 de Enero de 2020, se aprobaron los acuerdos legislativos número 967-LXII-20, 919-LXII-19, y 973-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 967-LXII-20 que exhorta que informen a esta Asamblea si cuenta con Comisión Edilicia o área del municipio encargada de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generen políticas públicas en la protección de los migrantes. Acuerdo 973-LXII-20 en el que exhorta atender los requerimientos de esta H. Asamblea Legislativa, y en el ámbito de sus competencias, conducir su trabajo con el debido respeto a las mujeres jaliscienses y trabajar coordinadamente en políticas públicas y acciones afirmativas necesarias.-----

DÉCIMA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 22 de Enero de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 977-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 en el que se exhorta que atendiendo a las particulares circunstancias y condiciones de sus municipios, procedan a la brevedad a adecuar sus respectivos reglamentos municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, en materia de sustitución gradual de plásticos no biodegradables y circulación de productos plástico reciclados y biodegradables.-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2019.-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para que el Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal firmen convenio de continuidad del proyecto "ECOS" Zapotitan, música para la paz durante el año 2020 con la Secretaria de Cultura Jalisco; en el cual se establece que la Secretaria de Cultura Jalisco cubrirá los pagos de personal y honorarios de docentes, y el Gobierno de Jocotepec proporcionara un espacio digno para desarrollar las actividades de este programa.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe, destinar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos) más IVA, para la fabricación (mano de obra) y materiales del Cristo de la Higuera, de la Localidad de Nextipac, lo cual tiene como objeto el generar un atractivo turístico, cultural e histórico para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la compra de muebles para poder equipar las oficinas de las delegaciones y las mismas de la cabecera municipal, con la oferta que se pudo gestionar por parte del Presidente Municipal con el "Corporativo Servioffis de Jalisco S.A. DE C.V." Con un costo de \$185,600.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100M.N) con IVA incluido, más \$41,760.00 (Cuarenta y un Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) por costo de mudanza con IVA incluido.-----

Yadira Hernandez

Monica Calvario C

Monica Calvario C

Ernesto Amézquita S

Ernesto Amézquita S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) para la compra del material (diesel, tubos, bombas, maquinaria, etc.) para el pozo de agua de la calle Allende Norte en la Localidad de Jocotepec.-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe destinar la cantidad de \$405,000.00 (Cuatrocientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) cantidad recaudada por concepto de donativo para la rehabilitación de "La Casa San Juan Cósala Presbítero Adalberto Macías Llamas" a favor del Patronato de la Casa, con el fin de que se inicie con los trabajos de rehabilitación y mantenimiento; cabe señalar que este recurso ingresó a la Hacienda Municipal, por lo que se requiere de la autorización del Pleno para entregarlo al patronato-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la erogación por la cantidad de \$ 250,900.00 (Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) con motivo de gastos generados por las Fiestas Patronales del Señor del Monte 2020 -----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de obra "**Cancha Techada**" en la Localidad de San Pedro Tesistán, y se aproveche el donativo que recibió el Ayuntamiento, por la cantidad de 10,000.00 dólares, al tipo de cambio fueron \$187,000.00 (Ciento Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), para con ello iniciar con la ejecución de la obra. -----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Desarrollo Económico, Agropecuario y Rural la iniciativa a efecto de crear el padrón de jornaleros agrícolas STYPS Jalisco.-----

13.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe celebrar contrato de comodato hasta el 30 de septiembre de 2021 a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, con destino a la Secretaria de Educación Pública, para el funcionamiento de las oficinas de la Delegación Regional Sureste en Jocotepec, los espacios ubicados dentro del predio ubicado en la calle Matamoros # 80, el cual cuenta con una superficie de 807.55 m2, en el cual funcionaba el jardín de niños Miguel Hidalgo, dejando sin efecto el comodato celebrado el día 28 de mayo de 2015, autorizado mediante sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015.-----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco, se apruebe realizar la destitución del Delegado de Zapotitan de Hidalgo el C. Gerardo Godoy Rivas y su suplente y propone a este H. Pleno del Ayuntamiento al C. Francisco Rosas Navarro, para que ocupe el cargo.-----

ERNESTO AMEZQUITA
monica Calvario G

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe realizar notificaciones de sesiones extraordinarias como ordinarias, de la siguiente manera:

Yadira Hernández

- De manera digital por medio de las plataformas: correo electrónico, whatsapp.

-En la oficina de sala de regidores, con su respectivo acuse de recibo que haga la encargada del área.

-Así también, los documentos que tenga que ser entregados a los Regidores para su estudio y conocimiento, se entregaran de manera digital en las plataformas antes mencionadas, en la oficina de Regidores y a su vez podrán solicitarla en Secretaria General para que se les proporcione en su memoria USB, que se entregó a cada Regidor, para que si es su deseo, realice las impresiones necesarias.

Estas medidas de control y realización de notificaciones se toman con la finalidad de contribuir con nuestro medio ambiente, toda vez que vivimos situaciones ambientales complicadas en el planeta, y de esta manera reduciríamos el gasto excesivo de papel, así también para generar un ahorro considerable en las arcas municipales, además que todos podrán tener archivada toda la información relacionada a las sesiones del Pleno.

16.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se genere el proyecto de Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Jocotepec. -----

SEGUNDO.- Se haga una reforma al Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec para crear la Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas.-----

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe dar en comodato una área de donación del fraccionamiento "El Guamuchil" en San Juan Cosala, para que las personas puedan hacer mejoras en el área y puedan realizar actividades recreativas.-----

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe declarar como inmuebles del dominio del poder público Municipal "Escuela Paulino Navarro", "Escuela conocida como Miguel Hidalgo", "Recaudadora" y "las oficinas donde se encuentra la unión ganadera", para efectos de su regularización para que el área de desarrollo urbano inicie con la regularización y haya una escritura a título de propiedad del Municipio.-----

19.- Asuntos Generales. -----

20.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

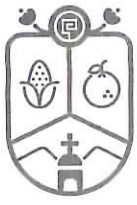
PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

Yachira Hernández

Calvario C

monica

ERNESTO AURELIANO S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS.-----
- 6.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 7.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PÉREZ.-----
- 9.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN.-----
- 11.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la TOTALIDAD de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Primera Sesión Ordinaria 2020**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Si tienen a bien incorporar un punto de un consejo de vecinos del fraccionamiento de el Guamúchil que esta acá en Chantepec si se nos puede dar en comodato de los medios de donación del Municipio para que desarrollen actividades con los niños y que ellos empiecen a implementar una pequeña unidad deportiva cada administración se les ha hecho una ratificación a ellos, primero lo querían en donación pero mejor se les da en comodato para no desincorporar ningún terreno.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Nada más seria por el periodo que nos compete?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si yo les dije que no nos podíamos meter en otra administración pero ahorita lo explico.”

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Hay otro punto para que se someta a votación que se declare como propiedad y patrimonio del municipio de los inmuebles donde está el kínder miguel hidalgo donde está la recaudadora y la de la unión ganadera la Paulino Navarro ya se declaro en una sesión pero se ocupa para el trámite de regularización de predios.”

ERNESTO AMEZCUA S
monica Calvario G

Yadira Hernández

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Nada mas haber si podemos incluir un tema sobre de la creación del reglamento de ciudades hermanas del Municipio de Jocotepec y evidentemente emparejado a eso una reforma al reglamento interno del ayuntamiento de Jocotepec para crea la comisión edilicia de ciudades hermanas que se turne a la comisión de reglamentos y gobernación."

Una vez realizada las observaciones correspondientes y agregados los puntos anteriores El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

TERCER PUNTO: Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 20 de noviembre de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 775-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta para que emitan la normatividad reglamentaria correspondiente en materia de sustitución de materiales no biodegradables, no compostables o no reciclables de sus respectivos municipios, lo anterior en virtud de que a partir del primero de enero del dos mil veinte, conforme en lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio del decreto 26942/LXI/2018, tendrán facultades para imponer las sanciones correspondientes.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 25 de septiembre de 2019, se aprobó el Acuerdo

Yadira Hernandez

Calvario C

monica

Ernesto Amezcua S

orientar a sus habitantes y turistas, facilitar acciones a los elementos de seguridad, ambulancias, bomberos, al identificar adecuadamente el trazo urbano. Si lo consideran viable realicen las licitaciones públicas correspondientes, apegadas a las normas aplicables, con transparencia y austeridad, las que deberán considerar al menos el mantenimiento, la instalación y la reposición de las placas. Acuerdo 649-LXII-19 en el que exhorta para en la medida de lo posible destinar los recursos humanos financieros, materiales y tecnológicos necesarios, que ayuden a impulsar el desarrollo de las industrias creativas y culturales en sus respectivos municipios.-----

SEXTA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 13 de diciembre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 949-LXII-19, 950-LXII-19, y 955-LXII-19 que exhorta se lleven a cabo las acciones necesarias para el debido cumplimiento del capítulo XV denominado "Del cuidado y retiro de enjambre en zonas urbanas y conurbadas" de la ley de fomento apícola y protección de agentes polinizadores del Estado de Jalisco. Acuerdo 950-LXII-19 en el que exhorta ampliar el horario de atención en las oficinas en donde los ciudadanos realizan trámites o pagos esas autoridades. Acuerdo 955-LXII-19 en el que exhorta para que consideren el fortalecimiento de Planes específicos para el Manejo de Neumáticos Usados de Desecho y en sus respectivos planes municipales de desarrollo, se realicen convenios con los sectores privado y social para realización de acciones conjuntas en recolección y reutilización de neumáticos usados en beneficio al medio ambiente y a la salud pública del estado, apoyando en la prevención de enfermedades como el dengue, además de rehabilitación de espacios deportivos en beneficio de la sociedad.-----

SEPTIMA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 11 de diciembre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 874-LXII-19, 919-LXII-19, y 940-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 874-LXII-19 que exhorta que actualicen o en su caso reglamenten en materia de gas natural para uso vehicular, bajo los lineamientos jurídicos existentes. Acuerdo 919-LXII-19 en el que exhorta realicen y aprueben los programas municipales correspondiente al Programa Estatal para la Acción del Cambio Climático o en caso de contar con los mismos, los actualicen y adecuen a la legislación reglamentaria y eventos que se están viviendo en cada municipio, lo anterior en acatamiento de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del decreto 25419/LX/2015. Acuerdo 940-LXII-19 en el que exhorta se analice la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto de las fogatas y quema de fuegos artificiales que se realicen como motivo de la celebración de la época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos; de la misma manera, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para efectos de que se planeen estrategias preventivas que puedan evitar la generación de contingencias ambientales, lo anterior para efecto de prevenir la mala calidad de aire que se produce en especial las noches del 24 y 31 de diciembre de cada año.-----

Ernesto Amescua S

F. monica Calvario G

Yadira Hernandez



Legislativo número 569-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-559-LXII-2019 en el que se exhorta que a efecto de que en la medida de sus posibilidades, ejerzan la vigilancia y conservación que les compete conforme al decreto de declaración del área natural protegida corresponda a esta Soberanía el estado que guardan dichos lugares.-----

TERCERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 02 de octubre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 597-LXII-19, 599-LXII-19, y 602-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 597-LXII-19 que exhorta para que de acuerdo a sus posibilidades presupuestales de forma individual o coordinada, realicen actividades o competencias deportivas gratuitas, que permita a toda la ciudadanía de forma integral, involucrarse en dichas actividades, todo ello buscando la participación en el deporte, tratando de incentivar los beneficios que ofrece la actividad física; así mismo lograr disminuir los índices de sobre peso que existen en nuestro Estado. Acuerdo 599-LXII-19 en el que exhorta que por medio de sus respectivos Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF MUNICIPAL" o la dependencia municipal a quien le sea encomendado, para efectos de que se analice la posibilidad de establecer guarderías municipales o en su caso, se busquen mejorar los servicios de las que ya se tenga, lo anterior en la media de sus alcances presupuestales; así mismo, para el caso de no contar con guarderías, busquen la viabilidad de contar con estas para ayudar y contribuir a las madres solteras o jefas de familia que requieran dejar su hijo en guarda de alguien para acudir a trabajar, y de la misma manera, a los padres que trabajan y no cuentan con la posibilidad de que les cuiden a sus hijos. Acuerdo 602-LXII-19 en el

que exhorta para que apliquen beneficios y estímulos en sus leyes de ingresos a las personas físicas o jurídicas que lleven a cabo medidas de adaptación o mitigación consistentes en el uso de eco tecnologías amigables con el medio ambiente y se exceptúe el pago de estacionamiento en la vía pública a carros híbridos y/o eléctricos.-----

CUARTA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de noviembre de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 852-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta a) integrar al Grupo interdisciplinario al que se refiere la ley de archivos del Estado de Jalisco y sus municipio en el plazo que establece el artículo cuarto transitorio de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios, b) integrar su Plan Institucional de Archivos y sus programas anuales a fin de que entren en operaciones durante el mes de junio de 2020, en los términos que establece la Ley antes citada.-----

QUINTA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de octubre de 2019, se aprobaron los acuerdos legislativos número 617-LXII-19, 632-LXII-19, y 649-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 617-LXII-19 que exhorta para que de acuerdo a lo señalado en la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, en los eventos cívicos que se realicen en el municipio y donde se realicen los honores correspondientes a nuestro lábaro nacional, se realice también los honores a la bandera de Jalisco, así como entonar el himno de nuestro Estado. Acuerdo 632-LXII-19 en el que exhorta que dentro de sus atribuciones, y si lo ven oportuno, instalen las placas con la nomenclatura correspondiente en las calles de sus municipios, con el objeto de

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S

Armonica

Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

OCTAVA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 07 de noviembre de 2019, se aprueba el acuerdo legislativo número 740-LXII-19, y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2019 en el que se exhorta se que gire instrucciones necesarias a las dependencias competentes a su digno cargo, con el fin de adecuar el funcionamiento de los puentes peatonales, dar servicio y garantizar la iluminación nocturna, así como los pisos firmes y mallas ciclónicas en perfecto estado, además de brindar vigilancia constante para ayudar a garantizar la integridad de los peatones y de los automovilistas en el Estado de Jalisco.-----

NOVENA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 16 de Enero de 2020, se aprobaron los acuerdos legislativos número 967-LXII-20, 919-LXII-19, y 973-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 en el que se exhorta lo siguiente: acuerdo 967-LXII-20 que exhorta que informen a esta Asamblea si cuenta con Comisión Edilicia o área del municipio encargada de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generen políticas públicas en la protección de los migrantes. Acuerdo 973-LXII-20 en el que exhorta atender los requerimientos de esta H. Asamblea Legislativa, y en el ámbito de sus competencias, conducir su trabajo con el debido respeto a las mujeres jaliscienses y trabajar coordinadamente en políticas públicas y acciones afirmativas necesarias.-----

DÉCIMA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 22 de Enero de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 977-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 en el que se exhorta que atendiendo a las particulares circunstancias y condiciones de sus municipios, procedan a la brevedad a adecuar sus respectivos reglamentos municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, en materia de sustitución gradual de plásticos no biodegradables y circulación de productos plástico reciclados y biodegradables.-----

Yadira Hernandez

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria y Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

ERNESTO AMEZCA 9
monica Calvario 6

№.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para que el Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal firmen convenio de continuidad del proyecto "ECOS" Zapotitan, música para la paz durante el año 2020 con la Secretaria de Cultura Jalisco; en el cual se establece que la Secretaria de Cultura Jalisco cubrirá los pagos de personal y honorarios de docentes, y el Gobierno de Jocotepec proporcionara un espacio digno para desarrollar las actividades de este programa.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTIO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe, destinar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos) más IVA, para la fabricación (mano de obra) y materiales del Cristo de la Higuera, de la Localidad de Nextipac, lo cual tiene como objeto el generar un atractivo turístico, cultural e histórico para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

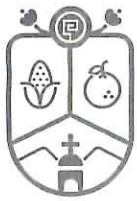
El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Yadira Hernandez

Calvario G

monica

ERNESTO AMEZCUA G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Nº.	NOOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

Yadira Hernandez

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Este apoyo es para pagar mano de obra nosotros vamos a donar mano de obra es porque a la gente de nextipac a la hora que se le propuso que se haría con el tronco la mayoría dijo que un Cristo y pues estamos en eso ya después sigue el estofado que estamos buscando patrocinios tanto con los padres como la gente de la comunidad para que se realice el estofado que es costoso."

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la compra de muebles para poder equipar las oficinas de las delegaciones y las mismas de la cabecera municipal, con la oferta que se pudo gestionar por parte del Presidente Municipal con el "Corporativo Servioffis de Jalisco S.A. DE C.V." Con un costo de \$185,600.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100M.N) con IVA incluido, más \$41,760.00 (Cuarenta y un Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) por costo de mudanza con IVA incluido.-----

ERNESTO AMEZCUA G
monica Calvario G

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nº.	NOOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

ERNESTO AMEZCUA G

monica Calvario G

1	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
2	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
3	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
5	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"aquí llegaron se acercaron con nosotros un amigo empresario que surtieron papelería, escritorios y más al principio de la administración es una marca reconocida en Guadalajara y llegó un día y me dice hay una fábrica de químicos allá para la venta del Astillero que la compro una marca alemana y pues están con mucho mobiliario lo están vendiendo el me hablo de 90 mil pesos después me dijeron que 140 y al final fueron 160 mil pero es impresionante la cantidad de mobiliario, cuando fuimos le pedí a Chuy Zúñiga que se llevara gente que supiera rebaza pero mucho aunque este usado llega como a 800 mil pesos usado vale más de dos millones estamos hablando de 50 escritorios como el del presidente, también mesas de madera de raíz la pura mesa en ese estado que esta anda en 40 mil pesos, hay refrigeradores hay impresoras, archiveros la mayor parte esta como nuevo. Para que tanto mobiliario pues obviamente para no desaprovecharlo falta mucho mobiliario para el personal del ayuntamiento pero aparte traemos encima la inauguración de la OPD de agua potable y ocupamos mobiliario para esa oficina y luego traemos la casa de San Juan Cosala también va ocupar mobiliario, todas las direcciones están carentes las delegaciones y agencias están carentes de mobiliario entonces ni lo dude a la hora en que me mandaron las fotografías del mobiliario, nada mas hay unas sillas que son de plástico las cotizamos están como en 1,300 pesos cada una son 118 ósea nada mas con las puras sillas se pago. Se ocupan 6 mudanzas y les dije yo creo que se aprueba. Yo contrate 3 mudanzas de cubero y me escucho que andaba yo presionado Juan Carlos González el que está haciendo el desarrollo del Cardenal me deposito para 3 mudanzas y aparte le hable a Manuel y Manuel Haro ofreció un torto por lo que se ocupe están ahorita en resguardo con policía y con llave en el auditorio una vez que ya esté todo vamos a ir para que lo vean es impresionante. Entonces la aprobación es sobre esa cantidad.

Yadira Hernández

Monica Calvario G

Ernesto Amezcua S

J



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) para la compra del material (diesel, tubos, bombas, maquinaria, etc.) para el pozo de agua de la calle Allende Norte en la Localidad de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"este pozo desde el año pasado CEA me hablo de la posibilidad de pagar todo completito y así quedo la situación es que ellos me dijeron ve tu suministrando Gasolina y de lo básico en lo que nosotros realizamos el proceso de licitación y demás entonces no le vimos problema porque el año pasado pedimos un crédito a la gasolinera para empezar a dotar de diesel de combustible y obviamente pues ya se nos vino enero ya no sé cuantos metros lleven 80 o no sé cuantos metros lleve la perforadora pero hubo un atorón ahorita ya que la propiedad donde se está perforando ya nos hicieron contrato de comodato porque no nos dieron la donación porque traía una reserva de dominio el licenciado moran que ya esta pagado un crédito pero no está pagado el tramite pero eso ya está acreditado estamos en proceso de que nos escrituren numero dos la concesión se solicito desde el año pasado pero la CONAGUA con los cambios de la administración tardo mucho nombrar al delegado que se encarga de la CONAGUA en Jalisco y luego empezaron a organizar todo el equipo han estado trazando y la ultima reunión que se tuvo estamos yendo cada semana fue no pasan de un mes que ustedes ya tengan la concesión porque se van a expedir títulos nuevos pero así nos dijeron el mes pasado pero de hecho fuimos a CEAS a ver el tema de la concesión les llevamos escritos y ya dijeron le vamos avanzando y ya después se dieron detallitos de que para la perforación necesitan seguir la norma que tienen en CEAS y teníamos que a la empresa cumpliera con todos los detalles pero toda esta tardanza se va a llevar algo de tiempo y luego ya salieron con que

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA S
monica Calvario G

CEAS va a autorizar una cantidad están hablando que a lo mejor es de dos millones todos esos detalles no se han dado pero mientras tanto necesitamos acreditar el gasto de esos 750 que estén aprobados y la idea final de nosotros es que nos pagues todo pero puede pasar que le pozo que va en 3 millones trescientos puede suceder que paguen una parte y otra el gobierno este pozo si es necesario con el del templo que ha bajado la presión y con el de la colonia magisterial nos alcanza necesitamos que nos alcance bien y bueno la autorización es para eso para que pueda liberar el pago de 750 mil porque si no hemos pagado a nadie nada y ahorita ya están por pararnos el proceso de perforación hasta que no liquidemos y repito ahorita es esta autorización y después es checar con CEAS si va a cubrir el 100% o qué porcentaje nos van a cubrir y ya serian los ajustes y ya te diría en que terminarían los ajustes.

SE autoriza hasta un millones de pesos para la realización de los pagos que se requieran para la perforación del pozo Allende que se utilizaran tanto como el diesel como en la compra de los tubos yo tengo que ver con CEAS."

NOVENO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe destinar la cantidad de \$405,000.00 (Cuatrocientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) cantidad recaudada por concepto de donativo para la rehabilitación de "La Casa San Juan Cósala Presbítero Adalberto Macías Llamas" a favor del Patronato de la Casa, con el fin de que se inicie con los trabajos de rehabilitación y mantenimiento; cabe señalar que este recurso ingresó a la Hacienda Municipal, por lo que se requiere de la autorización del Pleno para entregarlo al patronato-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOOMBRE	PUESTO	VOTIO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

Yadira Hernandez

monica Calvario G

Ernesto Amezcua G

F



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De hecho este dinero no es generado por impuestos municipales ni fue dinero público este dinero fue recaudado gracias al trabajo que realizo la regidora Yadira quien tuvo acercamiento con Gema y que de ahí Gema se encargo de que los de la farmacia Guadalajara donara 300 mil pesos 100 Gema don Pepe Martínez que apoyo con lo de los baños el dinero yo he tratado de ser lo mas transparente entonces yo pedí que ingresara a tesorería entonces cuando entra a tesorería por la vía que sea no puede salir si no existe una justificación entonces como ya ingresamos 400 mil la intención es que ahora que ya está un patronato constituido legalmente es entregar para que se haga una cuenta con personal del ayuntamiento y obviamente del patronato y que los gastos que se vayan a realizar sean revisados por el gobierno pero ya aplicados con ese patronato la idea es por la transparencia pero también es sacarlo ya de aquí porque esta difícil que el tesorero este revisando esos detalles si ese dinero ya le va a tocar al patronato en el cual está también integrado el gobierno municipal, hay gente que también quiere estar depositando que 10 mil pesos mensuales ha habido gente que se a acercado y les digo que se abra una cuenta con toda la contabilidad y en su momento que el ayuntamiento supervise que se hagan arqueos cada determinado tiempo pero para que haya una autonomía en el manejo y ellos de sus mismas ideas aporten y se traten de hacer aportaciones ya bien registradas entonces la solicitud es de esos 400 mil pesos que ingresaron vía donativo de particulares sean entregados al patronato depositándose una cuenta."

El Regidor Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

"Ya se conformo el patronato?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Ya se conformo con ciudadanos de San Juan Cosala de distintos aspectos sociales, representantes de pesqueros, comerciantes, empresarios, fraccionamientos, comunidad indígena, adopta una obra de arte gentes de la localidad, de Jocotepec unido de todos los extractos y obviamente con servidores del ayuntamiento como tesorero, presidente, Dif, Comude, Instituto de la Igualdad sustantiva, Cultura ósea todos los departamentos que se van a relacionar con la casa están dentro de ese patronato y la idea es que ese patronato supervise todo lo que se va a realizar dentro de la casa para que no vaya a perder el objetivo de formación, educación y cultura."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"Se hizo otro depósito de cinco mil pesos por parte de la señora magdalena rentaría."

Entonces seria 405,000.000 pesos.

DECIMO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la erogación por la cantidad de \$ 250,900.00 (Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) con motivo de gastos generados por las Fiestas Patronales del Señor del Monte 2020 -----

ERNESTO AMECWA S
monica Calvario C

Yadira Hernández

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Salió más barato ya que Israel consiguió los artista el escenario, si hubo gastos que se salieron de tope pero yo con todo el dolor de mi corazón le dije a Israel y le dije que solo teníamos un presupuesto y no podíamos salir de ahí porque no estamos para gastar de mas y pues le salió perdiendo todo el tiempo pero dijo yo quería traer a Jocotepec algo bien y bueno al parecer si resulto con la gente entonces el gasto fue muy inferior a otros años espero y logremos que el próximo sea algo similar y llegemos a costos parecidos y que no se nos vaya desfasar."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Y cuanto fue lo que se ingreso este año en las fiestas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Lo podemos pasar en la siguiente sesión ya que saquen un reporte exacto si ingreso mas no obstante que no se cobraron los baños, todos los baños móviles fueron gratis y aun asi recaudamos más que otros años. Si gusta que en la siguiente sesión pasen un reporte a detalles por concepto de las fiestas de enero."

Yadira Hernandez

Calvario G

monica

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

DECIMO PRIMER PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de obra **“Cancha Techada”** en la Localidad de San Pedro Tesistán, y se aproveche el donativo que recibió el Ayuntamiento, por la cantidad de 10,000.00 dólares, al tipo de cambio fueron \$187,000.00 (Ciento Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.), para con ello iniciar con la ejecución de la obra. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOVEDAD	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Se trae un proyecto en donde me preguntan de dónde vas a sacar el dinero la respuesta es no lo sé estoy buscando por todos lados el objetivo es llegar a 10 canchas de usos múltiples de 10x20 una en cada localidad, ahorita por ejemplo cuando anuncie hay un cuate que hizo un video en Estados Unidos su papa es de San Pedro su mama es una India de Estados Unidos y el chavo se motivo y dijo yo pongo 25 mil dólares, vino lo hizo su compromiso verbal y su papa a la semana siguiente trajo 10 mil dólares y me dijo que los otros 15 los hacía llegar los próximos días el quiere deducirlos allá y le dije no vas a poder deducirlos allá ósea estados Unidos no te permite que saques dinero para deducirlos en necesidades de otro país si es por ahí no, dijo no pues yo veré cómo pero ahí están los 15 mil dólares, pero como ya ese dinero no quiero desmotivar a los que están apoyando pues vamos arrancar con la rehabilitación de la cancha de San Pedro que está a un lado de la plaza, dejar las zapatas los dados que se ocupan para la estructura y seguir juntando recursos que sea la primer cancha en las que se va arreglar el municipio, otra que ya está en proceso es la del Chante, el de aceros murillos dijo yo te

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA S
monica Calvario G

pago todo el acero que se ocupe en las estructuras para la cancha del Chante, entonces ya estamos en pláticas para aterrizar costos y demás y otra que se puede lograr posiblemente pronto es San Juan Cosala hay un grupo de jóvenes que se quieren unir van hablar con varios patrocinadores para tratar de desarrollarla hay una escuela también que llevan 100 mil pesos José Santana. Pero se pretende hacer en cada localidad a excepción de la loma ya que tienen una unidad deportiva ahí cerca.”

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

“Anteriormente en Watsonville California estaba un grupo de gente de San Pedro hermanos con San Pedro y hacían eventos y ahorita está en San José yo creo que para ese proyecto se podría involucrarlos a ellos no se los contactos pero sería buscarlos.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Es que están trabajando en conjunto esta Ramón de Huejo en San José y acá esta Manuel Morales. Déjenme hablo con lo de San José Y Watsonville, y ya hable con los de berrymex y diriscolls.”

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

“Una vez tocamos lo de la parcela escolar en San Pedro en su momento no valía más que 10 mil pesos al año ahorita se la rentan a una persona de berrys y ahorita una parcela de ese tipo mínimo son 100 mil pesos al año entonces no se si coordinarse con el delegado y ver si a ese dinero se le está dando buen uso. Pero ahí hay ese dinero que llega cada año no se si se pueda desviar ese dinero para esto.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“La parcela escolar es algo que se había mencionado antes como algo erróneo, la parcela escolar se manejo por parte de los ejidos para en esas parcelas enseñar y formar a sus hijos y demás pero a alguien se le ocurrió y entonces alguien dijo escolar es para una escuela entonces no nos corresponde, y cobraban y los directores aplicaban el recurso y varios que ya tuvieron hijos y entraron dijeron los ejidatarios no es para la escuela y llegaron a un acuerdo en decir una parte se lo damos y otra para otras cosas y en portrerillos hubo otro caso parecido se las están retirando y porque los padres de familia con la ignorancia se pusieron a exigir la parcela momento no es de ustedes es de la asamblea lo que la asamblea diga.”

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Desarrollo Económico, Agropecuario y Rural la iniciativa a efecto de crear el padrón de jornaleros agrícolas STYPS Jalisco.-----

Yachira Hernández

Calvario G
monica

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NO MERE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

DECIMO TERCERO PUNTO. – El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe celebrar contrato de comodato hasta el 30 de septiembre de 2021 a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para el funcionamiento de las oficinas de la Delegación Regional Sureste en Jocotepec, los espacios ubicados dentro del predio ubicado en la calle Matamoros # 80, el cual cuenta con una superficie de 807.55 m2, en el cual funcionaba el jardín de niños Miguel Hidalgo, dejando sin efecto el comodato celebrado el día 28 de mayo de 2015, autorizado mediante sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NO MERE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA G
monica Calvario G

C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

DECIMO CUARTO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco, se apruebe realizar la destitución del Delegado de Zapotitan de Hidalgo el C. Gerardo Godoy Rivas y su suplente y propone a este H. Pleno del Ayuntamiento al C. Francisco Rosas Navarro, para que ocupe el cargo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nº	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la destitución del Delegado C. Gerardo Godoy Rivas para quedar en su lugar el **C. FRANCISCO ROSAS NAVARRO** como **DELEGADO DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITAN DE HIDALGO.**

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar al Funcionario Aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

Por consiguiente:-----

--- **-EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL-**-----

----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar

Yadira Hernandez

monica Calvario G

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

----- **EL INTERESADO RESPONDEN:** -----

-----"Si protesto"-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como **DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ZAPOTITÁN DE HIDALGO** para que tome su cargo designado.-----

DECIMO QUINTO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe realizar notificaciones de sesiones extraordinarias como ordinarias, de la siguiente manera:

- De manera digital por medio de las plataformas: correo electrónico, whatsapp.
- En la oficina de sala de regidores, con su respectivo acuse de recibo que haga la encargada del área.

-Así también, los documentos que tenga que ser entregados a los Regidores para su estudio y conocimiento, se entregaran de manera digital en las plataformas antes mencionadas, en la oficina de Regidores y a su vez podrán solicitarla en Secretaria General para que se les proporcione en su memoria USB, que se entregó a cada Regidor, para que si es su deseo, realice las impresiones necesarias.

Estas medidas de control y realización de notificaciones se toman con la finalidad de contribuir con nuestro medio ambiente, toda vez que vivimos situaciones ambientales complicadas en el planeta, y de esta manera reduciríamos el gasto excesivo de papel, así también para generar un ahorro considerable en las arcas municipales, además que todos podrán tener archivada toda la información relacionada a las sesiones del Pleno.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S

monica Calvario G

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es manejar de esta manera que quede ya acordado con la salvedad de cuando ustedes así lo consideren pero lo mejor es que se haga electrónico, yo digo que se escanee todo y los anexos se los hagan llegar escaneados."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Sobre este punto nos pide el estado y bueno como iniciativa que ya había pedido el regidor Ernesto, tenemos que notificar esto porque es lo que nos exhortan del cuidado al medio ambiente, el uso excesivo de hojas ya estaba aprobado uno pero nos acaban de notificar el exhorto y tenemos que cumplir con las medidas de protección al medio ambiente y con esto cumplimos."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Miren hay tarimas que dignifican por una hoja entonces que empezamos hacer empezamos a juntar esa hoja y ahorita tenemos un depósito lleno de hojas que lo levantas y no lo puedes por lo pesado que esta entonces la verdad una contribución chiquita un granito de arena lo podemos hacer todos y esto abona mucho en el sentido de lo que el congreso está solicitando."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"No sé si alguna vez ya había sometido este punto a votación y posteriormente yo considere a título personal también sometí un punto de acuerdo en el que se me entregara la documentación así como los anexos de esta manera porque, porque principalmente tengo un problema de la vista y porque si me da un poquito más de facilidad darle lectura o de checarlo en este caso si yo no acepto esta propuesta y si me gustaría que conste en el acta que quiero solicitar que se me siga solicitando en tiempo y forma en los métodos convencionales."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Bueno yo someto esto así a votación y lo hare en forma nominal, lo que exhorta el congreso es que si cada quien lo necesitan es para que las notificaciones se hagan de forma electrónica y en su caso como hay una oficina de regidores pasen a recoger la notificación, también se quieren ahorrar los gastos de operación ya que se les dan vales de gasolina a todos los servidores públicos que notificación."

Yadira Hernández

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

DECIMO SEXTO PUNTO. – El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se genere el proyecto de Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Jocotepec. -----

SEGUNDO.- Se haga una reforma al Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec para crear la Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

INT.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernández

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Hasta donde recuerdo se hizo un hermanamiento con la ciudad de -- California con la administración de Juan Oshea 2012-2015 se hizo una parte del hermanamiento falto que de aquí fueran para allá, con Manuel Haro se quiso hacer un hermanamiento con la Ciudad de Watsonville, vieron de Watsonville para acá pero paso exactamente lo mismo que con Juan entonces porque pasa eso porque en los tiempos que se ha intentado hacer

Ernesto Amezcua G
Monica Calvario G

por un lado han sido muy pegados a la fecha de entrega y recepción impide tratar de formalizarlo, pero el factor más fundamental, en cuanto a porque no se ha realizado es que existen una serie de lagunas de parte de los funcionarios lo vamos dejando ahí pendiente porque mejor lo que, son buenas intenciones lo que está comprobado que si tiene algún beneficio porque no le damos la forma que requiere y ahora si lo materializamos la propuesta es que a la comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales se turnan los acuerdos 1.- se genere el proyecto de reglamento de ciudades hermanas, dos se haga una reforma al reglamento interno del ayuntamiento de Jocotepec para crear la comisión edilicia de ciudades hermanas.”

DECIMO SEPTIMO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe dar en comodato una área de donación del fraccionamiento “El Guamuchil” en San Juan Cosala, para que las personas puedan hacer mejoras en el área y puedan realizar actividades recreativas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Fui ahí al Guamúchil con los habitantes de esa zona y hay una área que está en la falda del cerro, es una área de donación pero que está llena no solo de tierra, sino de matorrales y de todo tipo, sino también a servido hasta de basurero para mucha gente o también se están metiendo gentes a drogarse se van a esa área del cerro y ya se han querido meter a las fincas, ellos decían de qué posibilidades hay de que el gobierno hiciera un tipo plaza ahí una área verde con arbolitos, luces todo bancas, y en la

Yadira Hernandez

Monica Calvario G

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

administración anterior ya había un presupuesto y se había bajado hasta un recurso para poner unas planchas y hacer una área recreativa no se hizo al final el recurso no les alcanzo y no se llevo a cabo, ellos me preguntan qué tan posible es y les digo yo de entrada no tenemos recursos para arreglarles ahí traemos otras prioridades, y me dijeron por ahí escuchamos que hay un lugar donde les entregaron en concesión para mantenimiento. Y de hecho hay otro punto que va emparejado con esto Manuel Haro me acaba de pedir que si le puedo dejar afuera donde está su negocio de ellos también para arreglar un jardín bonito, y dice que donde está el asta lo puede arreglar bonito lo único que le pediría es que se le dote de agua para esos dos lugares, y estamos arreglando de hecho si han visto de piedra de tezontle de piedra roja para evitar mantenimiento y gasto del agua, bueno algo así ellos me piden concesionamos el lugar para nosotros arreglarlo yo les comente que se podía hacer por esta administración se puede hacer hasta por 10 años y se puede revocar cuando sea necesario pero lo que hemos decidido es por esta administración y lo único que piden es eso que les demos chanza para que ellos puedan limpiar sembrar árboles, meter alumbrado para que este más seguro.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“Es lo que se hizo aquí también en Nextipac.”

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si para que no queden como lugares abandonados.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“El acuerdo va a quedar como ratificación de comodato no? Porque este acuerdo queda como ratificación de la donación el que anteriormente se suscribió.”

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Respecto a este tema nos pusimos a investigar fue en la administración de Juan Oseha cuando Samuel Campos fue sindico iban hacer el procedimiento de donación el municipio les iba regresar el terreno el área donada es un trámite que no tiene ni pies ni cabeza pero no se finalizo el tramite nunca se les dono el municipio sigue teniendo la propiedad, solo sería hacer el comodato para que el Municipio siga siendo el dueño.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Entonces solo se hará un acuerdo nuevo lejos de ratificar este.”

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Solo es un antecedente. Más que nada es concesionar el área para que ellos la rehabiliten y arreglen.”

DECIMO OCTAVO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe declarar como inmuebles del dominio del poder público Municipal “Escuela Paulino Navarro”, “Escuela conocida como Miguel Hidalgo”, “Recaudadora” y “las oficinas donde se encuentra la unión ganadera”, para efectos de su regularización

Yadira Hernández

Ernesto Amézquita S

monica Calvario C

para que el área de desarrollo urbano inicie con la regularización y haya una escritura a título de propiedad del Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Otro de los puntos que se agrego fue el de realizar declaratoria de incorporación de los bienes inmuebles paulino navarro, escuela conocida como Miguel Hidalgo, recaudadora y las oficinas de la unión ganadera para que se incorporen al dominio público del Municipio de Jocotepec y se haga la declaración como bienes del dominio público de Jocotepec Jalisco para efectos de su regularización para que el área de desarrollo urbano inicie con la regularización y haya una escritura a título de propiedad del municipio."

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En otras palabras es hacer el reconocimiento que es del municipio."

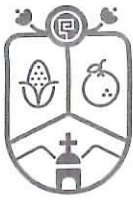
DECIMO NOVENO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES.-----

VIGESIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 18:11 horas del día 04 de febrero de 2020.


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA


LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR


C. ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA

C. CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR


C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA


C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR


C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA


LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA


C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL

